

Esta provincia es de 3ª clase en lo interior de la península, y un reino de su nombre: en la judicial corresponde á la audiencia territorial capitania general de Castilla la vieja, y en lo eclesiástico, 530 de sus pue...

de las que componian el antiguo de Valladolid: en lo militar, á la caballeria pertenecen á la diócesis de su obispo, 3 á la de Santiago, 36 á la de S. Marcos, cuya sede reside en los cuales 2 son ciudades, 186 villas, y 170 lugares ó aldeas, existiendo además 78 despoblados: todos ellos...

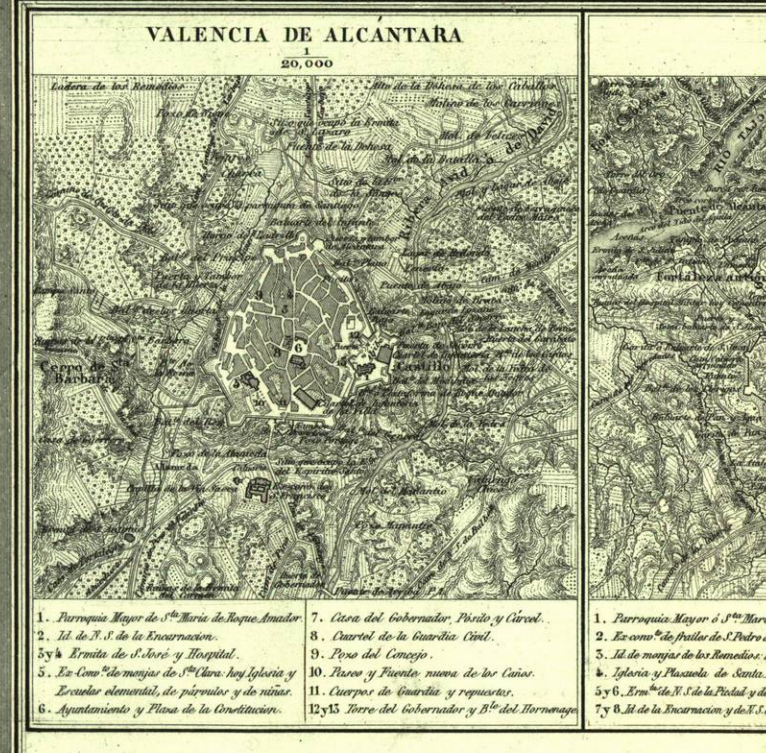
Table with columns: PARTIDOS JUDICIALES, Poblacion, Grado de las escuelas, Maestros, etc. Lists judicial districts like Astorga, La Bañosa, Leon, etc.

Table with columns: PARTIDOS JUDICIALES, Número de ayuntamientos, Id. de pueblos, Idem de aldeas, Idem de escuelas. Lists judicial districts with their administrative statistics.

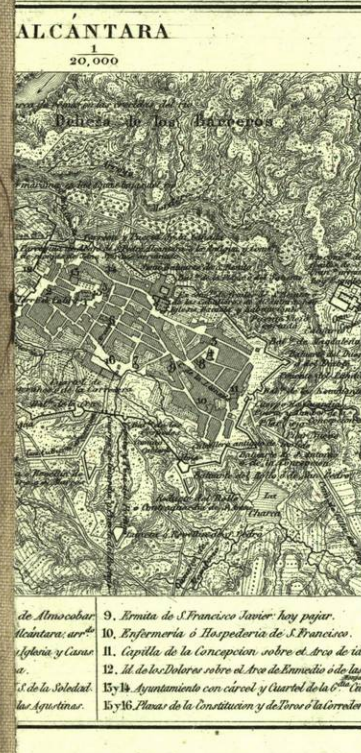
Table with columns: Dotacion de maestro, Escuelas con edificio, Concurren. Includes sub-tables for 'PROPORCION' and 'Dotacion de maestro'.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en esta provincia durante el año 1843 fueron 617, de los cuales resultaron absueltos de la instancia 61, y 45 contumaces; 22 reincidieron en el mismo delito y 36 en edad...

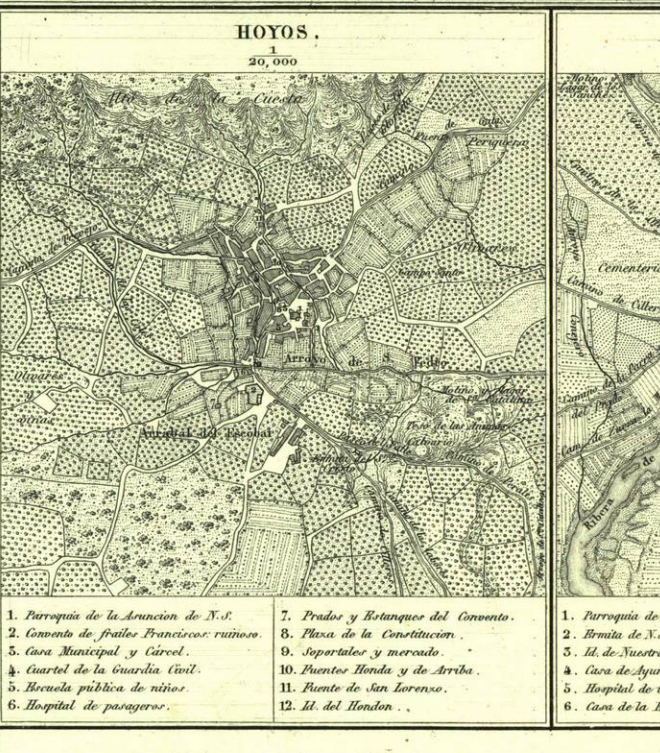
provincia durante el año 1843 fueron 617, de los cuales resultaron absueltos de la instancia 61, y 45 contumaces; 22 reincidieron en el mismo delito y 36 en edad diferente: 82 contaban de 10 á 20 años de edad...



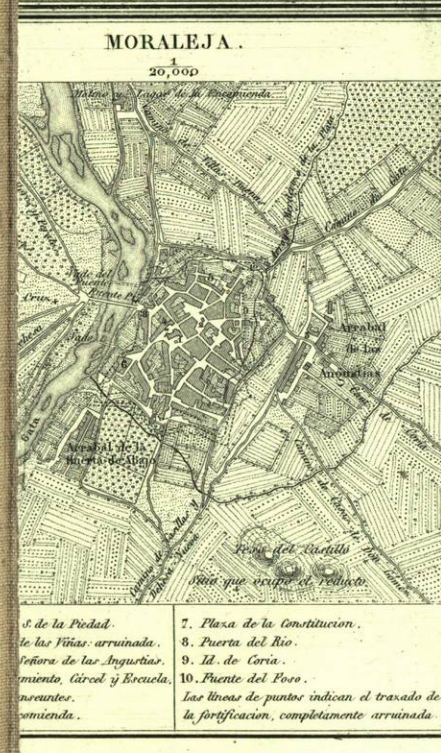
Esta provincia, fronteriza con Portugal, de 3ª clase en lo civil, en lo judicial y militar corresponde á la audiencia territorial de su nombre y capitania general de Extremadura de Coria, Plasencia, Toledo Ciudad-Rodrigo, Avila, Priorato de Alcantara, y...



judicial y militar corresponde á la audiencia territorial de su nombre y capitania general de Extremadura de Coria, Plasencia, Toledo Ciudad-Rodrigo, Avila, Priorato de Alcantara, y...



menor de los gastos é ingresos de esta parte, vamos á expresar en la relacion que sigue, los puntos de apoyo del Puerto, Hospital de pobres con escuela de pobres sostenido por el Duque de...



en la relacion que sigue, los puntos de apoyo del Puerto, Hospital de pobres con escuela de pobres sostenido por el Duque de...

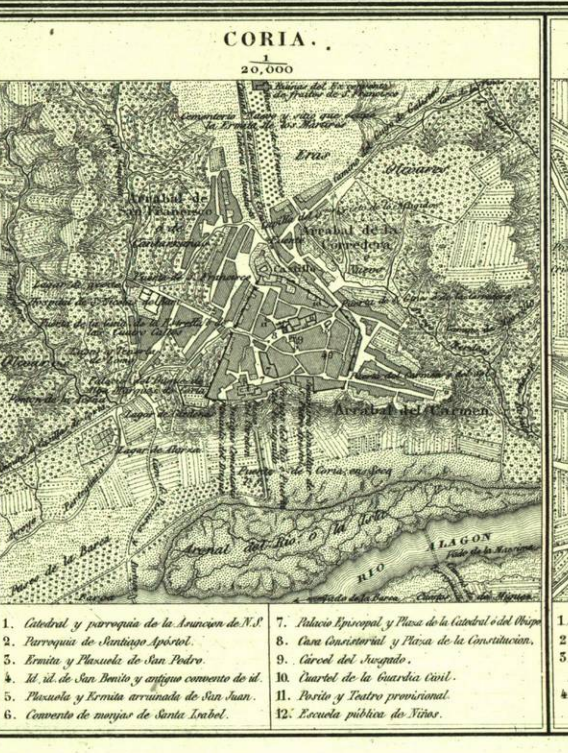


Table with columns: PARTIDOS JUDICIALES, Poblacion, etc. Lists judicial districts like Alcantara, Coria, Plasencia, etc.

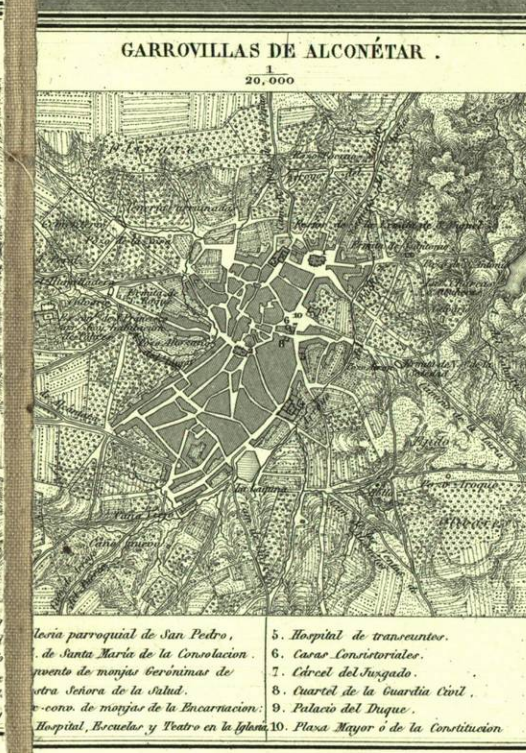
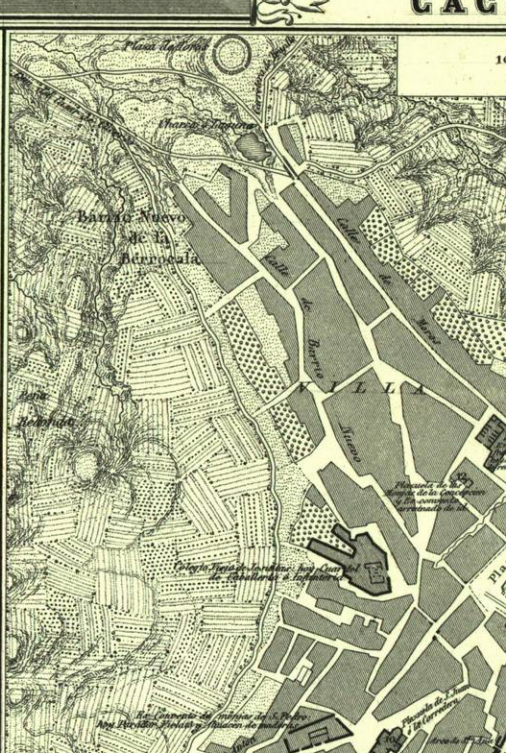


Table with columns: ELEMENTALES COMPLETAS, ELEMENTALES INCOMPLETAS. Lists statistics for elementary schools.



1. Párroquia de S.º María de Mayo y de la Asunción 2. Id. de S.º Mateo en la mar antigua...





**Producciones.** Son tan variadas como el clima de trabajo producen exclusivamente centeno y legumbres; inmensas laderas pobladas de vidaciones; valles cuajados de hortalias y praderas, y en fin montes y bosques abundantes en mayor y menor: en el Bierzo o parte occidental, es el arbolado, permite añadir á todos los menciados del nogal, de la higuera, del granado, del olivo y es el crecimiento ganadero; la de las llanuras es escasa: los equisitos y nutritivos pastos de los pútimos los ganados trashumantes, dieron en otra provincia, aunque no tan buenos, alimentos que cubren sus necesidades, y dejar algún sobrante para la industria. Es reducida, á la agricultura, ganadería y á los artesanos de primera necesidad; no hay de sus máquinas, ni por el capital puesto en giro: en carlana, ó de mezcla, pero los tejedores no trabajan por sus particulares que les dan las primeras materias ya dispuestas, en León, Ponferrada ó la Bañosa: tampoco hay artefactos dignos de atención, si se excepta un molino de mármol para la ganadería, está reducida la ganadería, fabrican ruedas, y labran maderas naderes que mas ó menos, lo son todos los de la parte, por no saberlo hacer; la manteca es esquisita, de Flandes, y aun podría mejorarse si hubiese fábrica de mas aparato que un pequeño orde. Los ríos dan su mayor parte de las montañas de León.

**MINAS.** Presenta esta provincia grandes trabajos de explotación, y sobre todo en las Médulas, de un volcán para hacerlo con la extensión debida, en á varias explotaciones de minerales de hierro, de algunos tiempos á esta parte se ha desarrollado, y alguno que otro río de la parte occidental, arrastra estruendo de sus arenas los moradores por medio de un aparato que un pequeño orde. Los ríos dan su mayor parte de las montañas de León.

en la seccion oriental, páramos estériles que á fuerza de segundo año, fértiles llanuras cubiertas de cereales, extensas vegas en que ondulan el trigo y demás plantas; deheas en que se apacientan ganados de todas clases, y en fin montes y bosques abundantes en mayor y menor: en el Bierzo o parte occidental, es el arbolado, permite añadir á todos los menciados del nogal, de la higuera, del granado, del olivo y es el crecimiento ganadero; la de las llanuras es escasa: los equisitos y nutritivos pastos de los pútimos los ganados trashumantes, dieron en otra provincia, aunque no tan buenos, alimentos que cubren sus necesidades, y dejar algún sobrante para la industria. Es reducida, á la agricultura, ganadería y á los artesanos de primera necesidad; no hay de sus máquinas, ni por el capital puesto en giro: en carlana, ó de mezcla, pero los tejedores no trabajan por sus particulares que les dan las primeras materias ya dispuestas, en León, Ponferrada ó la Bañosa: tampoco hay artefactos dignos de atención, si se excepta un molino de mármol para la ganadería, está reducida la ganadería, fabrican ruedas, y labran maderas naderes que mas ó menos, lo son todos los de la parte, por no saberlo hacer; la manteca es esquisita, de Flandes, y aun podría mejorarse si hubiese fábrica de mas aparato que un pequeño orde. Los ríos dan su mayor parte de las montañas de León.

**COMERCIO.** Es bastante animado: en la seccion oriental, páramos estériles que á fuerza de segundo año, fértiles llanuras cubiertas de cereales, extensas vegas en que ondulan el trigo y demás plantas; deheas en que se apacientan ganados de todas clases, y en fin montes y bosques abundantes en mayor y menor: en el Bierzo o parte occidental, es el arbolado, permite añadir á todos los menciados del nogal, de la higuera, del granado, del olivo y es el crecimiento ganadero; la de las llanuras es escasa: los equisitos y nutritivos pastos de los pútimos los ganados trashumantes, dieron en otra provincia, aunque no tan buenos, alimentos que cubren sus necesidades, y dejar algún sobrante para la industria. Es reducida, á la agricultura, ganadería y á los artesanos de primera necesidad; no hay de sus máquinas, ni por el capital puesto en giro: en carlana, ó de mezcla, pero los tejedores no trabajan por sus particulares que les dan las primeras materias ya dispuestas, en León, Ponferrada ó la Bañosa: tampoco hay artefactos dignos de atención, si se excepta un molino de mármol para la ganadería, está reducida la ganadería, fabrican ruedas, y labran maderas naderes que mas ó menos, lo son todos los de la parte, por no saberlo hacer; la manteca es esquisita, de Flandes, y aun podría mejorarse si hubiese fábrica de mas aparato que un pequeño orde. Los ríos dan su mayor parte de las montañas de León.

ademas del natural de las fieras y mercados que hay en la provincia, granos, y ganados de todas clases, y se importa vino de los alrededores de primera necesidad, todo lo cual conduce los individuos del sexo débil á las faenas agrícolas, buscan por medio de la que les niega el débilitado y áspero terreno que habitan.

**FERIAS** y mercados. Se celebran en Santo Toribio: en León el 28 de Junio, y el 2 de Septiembre; en el Espíritu Santo, en 3<sup>o</sup> Miguel el 2 de Agosto; en Quintanilla el 18 de Julio; en Puerto de María de Paredes y Riáño á que acuden en gran tiempo eróditos y valia á los lunas leonesas: los del resto de ganados estantes de todas clases y en número suficiente para otras comarcas.

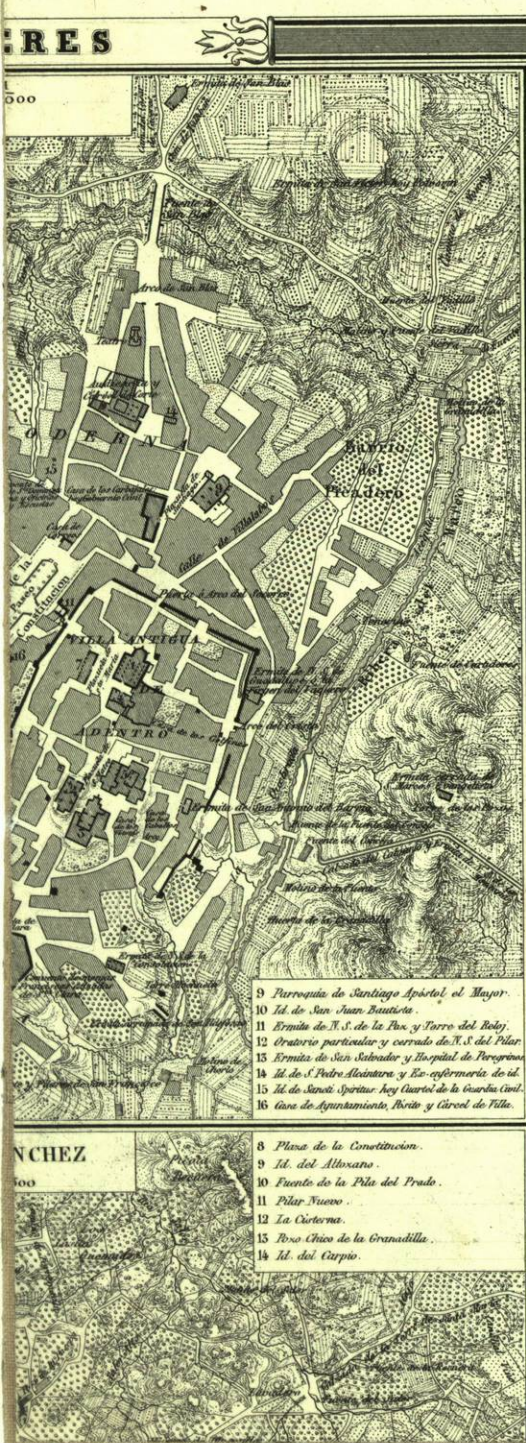
**Riqueza.** Al hablar de la población hecion á la antigua de su nombre, á las del 92-53 p. % de la primera, el 0'17 p. % han servido para averiguar la riqueza que en los pueblos de la Bañosa, Astorga, Cabaña, Ponferrada, Bembibre, Toranzo, Sorri D. Juan, Valderas, Villamañán, Pola de Gordón, Boñar, y Villafranca del Bierzo. Lo mismo hace con las riquezas industrial y comercial, fijando el imponible en 4,573,089 ó sea un total capital productor por todos los pueblos de la provincia de León, en el año de 1799, como el anterior de 1841, ante pobre y escasa de recursos; al paso que los 11<sup>os</sup> presentados, re mas floreciente, advirtiendo que ni las aclaraciones dadas por los a confesiones de los comisionados de distrito reunidos en la capital, que contiene la matrícula catastral, han sido exactos en manera alguna, por la grande repugnancia de los pue

juvenos de toda especie. Nosotros exámen detenido, hemos creído de por riqueza territorial 40,733,440: por id. comercial 4,043,341. Total 44,776,781.

**INGRESOS.** Los efectivos en el quinquenio de aquel año fueron de 79,463, resultan los ingresos que constituyen En el trienio de 1842 á 1844 aparecieron el 29 de Junio y 8 de Septiembre; en Riello el 25 de Marzo y otra mensual, en Ponferrada del 1<sup>o</sup> al 11 de Agosto; en Sahagun el 28 de Octubre; en Mansilla de las Mulas el 11 de Junio; en Valdepiélagos el 4 y 5 de Octubre; en Vega de Espinareda de Mayo; y en Villafranca del Bierzo el 23 de Junio y el 11 de Agosto.

**CONTRIBUCIONES.** Las cuotas ha percibido la Hacienda, apareciendo, cantidad presupuestada 6,183, tres años, 6,374,073-23. Industrial 251,840-24. Consumos: por el primer concepto 460,000, por el segundo 149,903-22. Tabaco: por el primer concepto 3,559,000, por el segundo 3,489,629. Totales: por el primer concepto 14,144, por el segundo 14,009, 514-8. Beneficio líquido que percibe la Hacienda hechas las deducciones del 4, papel sellado, 11,352,009-12.

**HISTORIA.** La ciudad de León, de Legio VII Gemina en tiempo de Augusto, poblándola con los individuos de dicha legión. Cuando las naciones por los sucesos establecieron en ella su corte. Los arriacenos se apoderaron de por hambre en 717, y se asegura fue conquistada por el rey de Asturias Alfo que se menciona en la historia hasta los años de 882, que se y fortificada con comercio por el rey D. Alfonso III. En 909 vino á ser capital del llamado esta ciudad por Almanzor, después de una obstinada resistencia, que formado residir en ella, teniendo lugar su establecimiento en tiempo de Alfonso D. Fernando I de Castilla reunió á su corona el reino de León, que habia, y estableció su corte en esta ciudad. Al morir distribuyó sus estados en luchas cuyo resultado fue sin embargo el que permanecieron reunidos en un solo reino. D. Alonso VII, que le dando tan arruinada que no pudo b, fono V. Después de varios turbulen bia heredada por su mujer D.<sup>a</sup> Sancha, tre sus hijos, lo que originó grandes trambas reinos. D. Alonso VII, que hasta que dejó de ser residencia de de la independencia, y en las no han perdido el cívismo de sus



**ESTADO ECLESIASTICO.** 5 diócesis ortodoxas de esta provincia, lo cual sin necesidad de esta división. Al principio de este año el nuevo concordato, pero no sabemos aun los templos, eclesiásticos, sus categorías, importe de la cion de templos son: Catedral de Coria: 1 obispo, cioneros enteros 20,000. Catedral de Plasencia: 1 obispo, enteros enteros 20,000. 7 beneficiados y clérigos y eclesiástico 15,000. Curatos de entrada: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,500. Curatos de 1<sup>o</sup> ascenso: 41 curas propias á 4,500; 7 id. ecónomas á 3,500. Curatos de 2<sup>o</sup> ascenso: 34 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 3<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 4<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 5<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 6<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 7<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 8<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 9<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 10<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 11<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 12<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 13<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 14<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 15<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 16<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 17<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 18<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 19<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 20<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 21<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 22<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 23<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 24<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 25<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 26<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 27<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 28<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 29<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 30<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 31<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 32<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 33<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 34<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 35<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 36<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 37<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 38<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 39<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 40<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 41<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 42<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 43<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 44<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 45<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 46<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 47<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 48<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 49<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 50<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 51<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 52<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 53<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 54<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 55<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 56<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 57<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 58<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 59<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 60<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 61<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 62<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 63<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 64<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 65<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 66<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 67<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 68<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 69<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 70<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 71<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 72<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 73<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 74<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 75<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 76<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 77<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 78<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 79<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 80<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 81<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 82<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 83<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 84<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 85<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 86<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 87<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 88<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 89<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 90<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 91<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 92<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 93<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 94<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 95<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 96<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 97<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 98<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 99<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000. Curatos de 100<sup>o</sup> ascenso: 21 curas propias á 3,500; 7 id. ecónomas á 4,000.

prá y venta de los efectos del país, siendo enteros hay que no conocen otra ocupación, los y de las autoridades encargadas de su **FERIAS.** Las hay el domingo de pasión 25 de Abril en la deheza de S. Benito cerca Junio en Moraleja; el 29 en Coria; el 15 de 8 en N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> de Aragona, junto á Coria; el 12 en capales artículos del tráfico son granos, paños y demás tejidos de lana y seda.

**PESOS, MEDIDAS Y MONEDAS.** Los m embargo alguna diferencia en varios pue particular para los líquidos, cuyo tipo es un tillos. Las monedas son las corrientes del **COSTUMBRES.** Son muy parecidas á un mismo país; nótese sin embargo menos dados ha dominado el espíritu clerical de

bastante numeroso y frecuente el contrabando con Portugal: pueblos en mengua de nuestras leyes fiscales de nuestro sistema de regular ejecución.

**INGRESOS.** En el quinquenio de esta provincia, fué de 59,321,337 y de 589,093, los ingresos efectivos fueron recibiendo los ingresos que constituyen ingresos obtenidos en el trienio de 1842 á 1844 son los siguientes: 1842: 10,731,797-23. 1843: 9,791,474-30. 1844: 11,940,834-22. Total: 32,264,101-3.

**CONTRIBUCIONES.** Las cuotas de años anteriores, y el beneficio líquidos que percibió la Hacienda, apareciendo en las cifras siguientes. Por inmuebles, cultivo y ganadería: cantidad presupuestada 6,100,000: cobrada 5,816-33: cobrada 426,393-10. Consumos: presupuestada 176,000: cobrada 263,748-23. Tabaco: presupuestada 4,325,000: cobrada 4,240,549-23. Sal: presupuestada 1,848,000: cobrada 1,503,382-22. Papel sellado: presupuestada 345,000: cobrada 345,257-18. Total provincia: 430,384-20. Que deducido el 47'07 p. % por gastos del tabaco: el 32'31 p. % de la sal y el 20 p. % del papel sellado queda un beneficio líquido que percibe la Hacienda de 11,202,017

como que los de Castilla, arreglándose al pote de Avila; hay sin embargo alguna diferencia en varios pue particular para los líquidos, cuyo tipo es un tillos. Las monedas son las corrientes del **COSTUMBRES.** Son muy parecidas á un mismo país; nótese sin embargo menos dados ha dominado el espíritu clerical de

como que los de Castilla, arreglándose al pote de Avila; hay sin embargo alguna diferencia en varios pue particular para los líquidos, cuyo tipo es un tillos. Las monedas son las corrientes del **COSTUMBRES.** Son muy parecidas á un mismo país; nótese sin embargo menos dados ha dominado el espíritu clerical de

como que los de Castilla, arreglándose al pote de Avila; hay sin embargo alguna diferencia en varios pue particular para los líquidos, cuyo tipo es un tillos. Las monedas son las corrientes del **COSTUMBRES.** Son muy parecidas á un mismo país; nótese sin embargo menos dados ha dominado el espíritu clerical de



que desaparece en 1843, pues solo resultan 208,961 almas, que en 1842 se cifran en 241,328, y a 226,284 en el siguiente de 1844 y a 236,...

Presentadas ya cuantas noticias oficiales hemos podido adquirir respecto a época remota y moderna, solo nos falta hacer mérito de otros dos datos, a saber: el de las tablas de mortalidad, o sea la población que según ellas debería corresponder al país...

**ESTADÍSTICA ELECTORAL.** Según la ley electoral de 1837 con reducidos por la ley vigente a 1,599 distribuidos en los distritos siguientes: Córdoba 276; Bata 183; Placencia 169; Navalmaral 215 y Trujillo 211.

**BENEFICENCIA PÚBLICA.** Careciendo de datos para poder manifestar...

en 1842, 290 nacimientos, aumento de 330,000 para reducirlos a 330,000, según los datos de inscripción en 1844, y en otro año de 1845...

a población de esta provincia, reducidos a saber: el de las tablas de mortalidad, o sea la población que según ellas debería corresponder al país...

esta provincia 6,172 electores, reducidos por la ley vigente a 1,599 distribuidos en los distritos siguientes: Córdoba con 287; Bata 258; Trujillo 211.

Los estudios que siguen darán a nuestros lectores el conocimiento de los objetos que se cuentan en la provincia de Badajoz...

circunstancia: 336 sabían leer y escribir; 336 sabían leer y escribir; 336 sabían leer y escribir...

heridas; de los cuales 11 fueron con armas blancas permitidas, y con otros instrumentos y los demás con otros instrumentos...

La instrucción pública. No es la provincia que nos ocupa la que mejor proporciones presenta en la península, respecto a esta parte tan esencial en el progreso de los pueblos...

Los estudios que siguen darán a nuestros lectores el conocimiento de los objetos que se cuentan en la provincia de Badajoz...

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayuntamientos.	Número de almas.	ESCUERAS		CONCURSO.	MAESTROS.	DOCTORES.		ESCUERAS DE NIÑOS.
			Primarias.	Superiores.			Concurren.	Privadas.	
Alburquerque.	8	22,479	238	1,282	3	13	16,080	33,820	19
Almendralejo.	9	33,303	21	1,683	2	1	33,387	13,280	6
Badajoz.	17	22,240	20	1,218	0	1	30,213	8,332	15
Castuera.	12	22,223	13	1,708	6	1	12,102	20,539	13
Don Benito.	10	27,063	18	1,503	2	1	26,514	8,348	19
Frejuna.	18	27,063	18	1,503	2	1	26,514	8,348	19
Frejuna de la Sierra.	18	27,063	18	1,503	2	1	26,514	8,348	19
Fuente de Cantos.	10	27,063	18	1,503	2	1	26,514	8,348	19
Olivenza.	13	27,063	18	1,503	2	1	26,514	8,348	19
Olivenza de la Sierra.	13	27,063	18	1,503	2	1	26,514	8,348	19
Placencia.	13	27,063	18	1,503	2	1	26,514	8,348	19
Placencia de la Sierra.	13	27,063	18	1,503	2	1	26,514	8,348	19
Trujillo.	19	23,170	24	1,268	5	1	23,758	11,833	22
Trujillo de la Sierra.	19	23,170	24	1,268	5	1	23,758	11,833	22
Navalmaral.	3	23,170	3	1,268	0	1	23,758	11,833	22
Navalmaral de la Sierra.	3	23,170	3	1,268	0	1	23,758	11,833	22
Totales.	226	336,015	276	1,292	1,292	2,492	16,770	168,109	226

**ALBUQUERQUE.** 20,000

- Parroquia de Santa María del Mercado.
- Casa de Ayuntamiento y Cárcel.
- Id. de San Mateo.
- Cuartel de la Guardia Civil.
- Brasón de Santa Ana.
- Plaza de la Constitución.
- Id. de la Libertad y Hospital de la O.
- Id. del Redondo.
- Id. de San Antonio, hoy pajar.
- Cuartel de Infantería rusa.
- Id. de Santa Quiteria.
- Cárcel de Santa María del Castillo.
- Id. del Rosario ruinoso.
- Id. de la Concepción.
- Id. de la Concepción.

**OLIVENZA.** 20,000

- Parroquia de S.ª María del Carmen.
- Casa de Ayuntamiento, Cárcel y Prisión.
- Id. de S.ª Rita, Plaza y pajar.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.
- Id. de S.ª Catalina y antiguo Puente.

**FUENTE DE CANTOS.** 20,000

- Parroquia de S.ª de la Encarnación.
- Casa de Ayuntamiento y Cárcel.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.
- Id. de S.ª de la Encarnación.

**ZAFRA.** 20,000

- Parroquia de S.ª Catalina.
- Casa de Ayuntamiento y Cárcel.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.

Esta provincia, fronteriza con Portugal, en el orden civil y administrativo, aunque antes lo ha sido de España, en lo judicial corresponde a la de Extremadura; en lo militar a la capitania general de Estremadura; en lo eclesiástico pertenece a la diócesis de Toledo; 14 a la de Placencia, 1 a la de Santiago, y 29 a la de Almaraz. Por el concordato de 1801, subsisten las diócesis indicadas, excepto las de Santiago y Almaraz que pasan a formar el territorio de órdenes militares. Dichas 179 poblaciones, de las cuales 4 son ciudades y aldeas, forman 162 ayuntamientos y se hallan distribuidas en 11 ayuntamientos, Alburquerque, Olivenza, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Olivenza, Mérida, Villanueva de la Serena y Zafra.

rentas objetos que se cuentan en la provincia de Badajoz, administración de sus rentas, o de causas que no pueden recaer, y otros se hallan en tal estado, que no pueden ocasionar los acaptes en ellas, como sucede en las capitales, que son precisamente las que están mejor administradas, y en las que mas de cerca ejercen su influencia las autoridades. Presentaremos en este estado de los caudales de este ramo, para que se pueda formar una idea de su decadencia. El total de ingresos debe ascender a 727,867 r. vón. por sus rentas propias, consignaciones del estado, otras consignaciones arbitrias y eventualidades; mas dejando de cobrarse por estos mismos conceptos r. 448,149: quedan reducidos los ingresos a 279,718 r. vón. El total general de gastos por otros conceptos, como son: sueldos, salarios, pensiones, otros conceptos, debe importar 751,799 r. vón.; pero, como dejan de cobrarse muchas de las mencionadas atenciones, ascendientes a 409,491 r. vón. solo importan 342,308 r. vón. De modo que, si fuesen efectivos todos sus ingresos, resultaría un déficit de 23,982 al haber de cubrir todos los gastos que ascienden a 751,799 r. vón. Mas hoy resulta de 62,390 entre los ingresos y gastos efectivos, importando estos 342,308 r. vón. y aquellos 279,718. Además de este lamentable estado hay que deplorar tambien que ninguno de los establecimientos benéficos es reproductivo para sí, o que se abrogan en ellos.

pero sea efecto de victoria, como se fijar, unas han desaparecido, y otras se hallan en tal estado, que no pueden ocasionar los acaptes en ellas, como sucede en las capitales, que son precisamente las que están mejor administradas, y en las que mas de cerca ejercen su influencia las autoridades. Presentaremos en este estado de los caudales de este ramo, para que se pueda formar una idea de su decadencia. El total de ingresos debe ascender a 727,867 r. vón. por sus rentas propias, consignaciones del estado, otras consignaciones arbitrias y eventualidades; mas dejando de cobrarse por estos mismos conceptos r. 448,149: quedan reducidos los ingresos a 279,718 r. vón. El total general de gastos por otros conceptos, como son: sueldos, salarios, pensiones, otros conceptos, debe importar 751,799 r. vón.; pero, como dejan de cobrarse muchas de las mencionadas atenciones, ascendientes a 409,491 r. vón. solo importan 342,308 r. vón. De modo que, si fuesen efectivos todos sus ingresos, resultaría un déficit de 23,982 al haber de cubrir todos los gastos que ascienden a 751,799 r. vón. Mas hoy resulta de 62,390 entre los ingresos y gastos efectivos, importando estos 342,308 r. vón. y aquellos 279,718. Además de este lamentable estado hay que deplorar tambien que ninguno de los establecimientos benéficos es reproductivo para sí, o que se abrogan en ellos.

**ALMENDRALEJO.** 20,000

- Parroquia de S.ª Catalina.
- Casa de Ayuntamiento y Cárcel.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.
- Id. de S.ª Catalina.







